

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

10570 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Membrilla (Ciudad Real) - Nº 1825/2020.*

Con fecha 19/02/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1825/2020 (12010/2009 y TT-2189/2018) (P-907)

Peticionario: Ángel Elipe Núñez (**2239***)

Localidad y provincia: Membrilla (Ciudad Real)

Objeto petición: Cambiar el uso de herbáceos autorizado, a uso de riego de leñoso (Pistacho) y aumentar la superficie de riego de 6,97 ha inscritas a 9,297 ha solicitadas, disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado de 13.940 m³/año a 9.409,500 m³/año con una dotación de 1.012,122 m³/ha/año.

Superficie de riego solicitada: 9,297 hectáreas

Caudal continuo medio equivalente anual: 7,159 l/s.

Volumen máximo anual: 9.409,5 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Membrilla	Ciudad Real	50	13	469.568	4.305.868

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: Polígono 50 Parcelas 11, 12, 13 y 55 Membrilla (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el

procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 25 de marzo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260012715-1